

ANEXO I

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos subrogados de Director/a General en las diferentes Secretarías del Departamento Ejecutivo Municipal.

Cargos a Cubrir: 4

Categoría: 24

Agrupamiento: Administrativo

Función: Director/a General

Asignación: Correspondiente a la Categoría 24

Organismos:

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general
1	DE DESARROLLO URBANO		DE GESTIÓN URBANÍSTICA
1	DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA		DE CONTROL DE CONVIVENCIA
1	DE DESARROLLO URBANO	DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DE HABITABILIDAD
1	DE GOBIERNO	DE GOBIERNO	DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONDICIONES

Generales:

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

Específicos del cargo a concursar:

- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal.

PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos Municipales
- ✓ Coordinación del Personal de las Diferentes Direcciones a su cargo.
- ✓ Diagramación coordinada de tareas en su ámbito de actuación.
- ✓ Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar.

TEMARIO DE EXAMEN COMÚN PARA TODOS LOS CARGOS CONCURSADOS:

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756
- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.
- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias
- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.
- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00442/21 y modificatorias (DMM 00358/22, 00208/22, 0010/22, 00441/22, 00135/22, 00122/23)
- ✓ Misiones y Funciones- DMM N° 00720/19.
- ✓ Ordenanza N° 12.807 - Estructura Orgánica Municipal.
- ✓ Sistema de Información de Expedientes Municipal (SIEM).
- ✓ Sistema de Documentación Municipal (SIDOM).
- ✓ Sistema de Información de Inasistencias (SIIN).
- ✓ Sistema Gestión Documental Electrónica(GDE)
- ✓ Formularios vigentes del DEM.

PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art. 95 de la Ley Provincial N° 9.286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo "A" y Anexo "I" del **Decreto DMM 01478/2013.**

JUNTA EXAMINADORA:

Miembros Titulares:

- ✓ Federico de los Reyes - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Yanina Soledad GOROSITO- – Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- ✓ Gladis del Carmen IGLESIAS - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Verónica Daniela HERRERA - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Darío Canónico – Representante de la A.S.O.E.M.

Inscripción
Días: desde el 19/09 al 22/09/23
Horario: 08:00 a 12:30 hs.
Lugar: Salta 2951- 6° Piso - Planta Alta

Consultas
Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6°Piso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: capacitacionyconcursos@santafecuidad.gov.ar

ANEXO II

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo subrogado de Director/a de Informática de la Secretaría de Gobierno.

Cargos a Cubrir: 1

Categoría: 23

Agrupamiento: Sistema de Computación de Datos (S.C.D)

Función: Director/a

Asignación: Correspondiente a la Categoría 23

Organismos:

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general	Dirección
1	DE GOBIERNO			DE INFORMÁTICA

CONDICIONES

Generales:

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

Específicos del cargo a concursar:

- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal.

PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas
- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos Municipales
- ✓ Coordinación del Personal de las Diferentes Direcciones a su cargo.
- ✓ Diagramación coordinada de tareas en su ámbito de actuación.
- ✓ Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar.

TEMARIO DE EXAMEN COMÚN PARA TODOS LOS CARGOS CONCURSADOS:

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756
- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.
- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias

- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.
- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00442/21 y modificatorias (DMM 00358/22, 00208/22, 0010/22, 00441/22, 00135/22, 00122/23)
- ✓ Misiones y Funciones- DMM N° 00720/19.
- ✓ Ordenanza N° 12.807 - Estructura Orgánica Municipal.
- ✓ Sistema de Información de Expedientes Municipal (SIEM).
- ✓ Sistema de Documentación Municipal (SIDOM).
- ✓ Sistema de Información de Inasistencias (SIIN).
- ✓ Sistema Gestión Documental Electrónica(GDE)
- ✓ Formularios vigentes del DEM.

PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art. 95 de la Ley Provincial N° 9.286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo “A” y Anexo “I” del **Decreto DMM 01478/2013.**

JUNTA EXAMINADORA:

Miembros Titulares:

- ✓ Gustavo FERNÁNDEZ- Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Yanina Soledad GOROSITO – Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- ✓ Gladis del Carmen IGLESIAS - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Federico de los Reyes - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Darío Canónico– Representante de la A.S.O.E.M.

Inscripción
Días: desde el 19/09 al 22/09/23
Horario: 08:00 a 12:30 hs.
Lugar: Salta 2951- 6° Piso - Planta Alta

Consultas
Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6°Piso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: capacitacionyconcursos@santafeciudad.gov.ar

ANEXO III

La Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe convoca a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos subrogados en las diferentes Direcciones del Departamento Ejecutivo Municipal.

Cargo a Cubrir: 17

Categoría: 23

Agrupamiento: Administrativo

Función: Director/a

Asignación: Correspondiente a la Categoría 23

Organismos:

Cargos	Secretaría	Subsecretaría	Dirección general	Dirección
1	DE POLÍTICAS DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL	DE POLÍTICAS DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL		ADULTOS MAYORES
1	DE HACIENDA	DE HACIENDA	DE PERSONAL	PERSONAL
1	DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DE CONVIVENCIA CIUDADANA	DE TRÁNSITO	LICENCIAS DE CONDUCIR Y CONTROL DE ESTACIONAMIENTO MEDIDO
1	DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO			DESPACHO GENERAL
1	GENERAL	DE DESCENTRALIZACIÓN		CENTROS DE DISTRITOS
1	DE HACIENDA	DE INGRESOS PÚBLICOS		CATASTRO
1	INTEDECIA			DE RELACIONES PÚBLICAS Y CEREMONIAL
1	DE POLÍTICAS DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL	DE POLÍTICAS DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL		DISCAPACIDAD
1	DE POLÍTICAS DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL			ACCIÓN SOCIAL
1	DE POLÍTICAS DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL			DESPACHO GENERAL
1	DE CONTROL Y CONVIVENCIA CIUDADANA		DE CONTROL DE ACTIVIDADES, MEDIO AMBIENTE Y VÍA PÚBLICA	CONTROL MUNICIPAL
1	DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	DE DESARROLLO ECONÓMICO		DE HABILITACIONES
1	DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DE GESTIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA		BANDA DE MÚSICA Y CORO MUNICIPAL
1	FISCALIA MUNICIPAL			DE COORDINACION GENERAL
1	DE GOBIERNO	DE GOBIERNO		DE CAPACITACIÓN, INGRESO Y PROMOCIONES
1	DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN HÍDRICA			DESPACHO GENERAL
1	DE DESARROLLO URBANO			DESPACHO GENERAL

CONDICIONES

Generales:

- Agentes permanentes de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz que registren más de dos (2) años de antigüedad continuos en la Administración Pública Municipal de la Ciudad de Santa Fe inmediatos anteriores al llamado a concurso.
- Revistar: a) en el mismo agrupamiento, en categorías inferiores a las del cargo concursado; b) en otros agrupamientos, en categorías inferiores o iguales a las del cargo concursado.
- Reunir los requisitos específicos del cargo a concursar.

Específicos del cargo a concursar:

- Tener aprobado el Tramo Superior de la Escuela de Administración Municipal.

PERFIL DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:

- ✓ Actitud de servicio y compromiso.
- ✓ Muy buena expresión oral y escrita.
- ✓ Orden y organización en el trabajo
- ✓ Capacidad para la resolución de problemas y organización de las tareas cotidianas

- ✓ Flexibilidad y capacidad de adaptación a diversas metodologías de trabajo.
- ✓ Responsabilidad y reserva en el manejo de información.
- ✓ Circuitos y procedimientos administrativos municipales.
- ✓ Manejo de sistemas informáticos Municipales
- ✓ Conocimientos específicos inherentes al cargo a desempeñar.

TEMARIO DE EXAMEN COMÚN PARA TODOS LOS CARGOS CONCURSADOS:

- ✓ Ley Orgánica de Municipalidades - N° 2.756
- ✓ Estatuto y Escalafón Municipal - Ley Provincial N° 9.286 - Ordenanza Municipal N° 8.527.
- ✓ Ley Provincial N° 9.256 - Régimen de Licencias, justificaciones y franquicias
- ✓ Decreto N° 00056/84 - Aviso de Inasistencias e Inasistencias Injustificadas.
- ✓ Estructura Orgánica Funcional del DEM – DMM 00442/21 y modificatorias (DMM 00358/22, 00208/22, 0010/22, 00441/22, 00135/22, 00122/23)
- ✓ Misiones y Funciones- DMM N° 00720/19.
- ✓ Ordenanza N° 12.807 - Estructura Orgánica Municipal.
- ✓ Sistema de Información de Expedientes Municipal (SIEM).
- ✓ Sistema de Documentación Municipal (SIDOM).
- ✓ Sistema de Información de Inasistencias (SIIN).
- ✓ Sistema Gestión Documental Electrónica(GDE)
- ✓ Formularios vigentes del DEM.

PROCESO DE SELECCIÓN: Etapas y valoración.

- ✓ Oposición: Cuarenta por ciento (40 %)
- ✓ Entrevista: Veinte por ciento (20 %)
- ✓ Antecedentes: cuarenta por ciento (40 %)

La instancia de Oposición será evaluada en la Entrevista, debiendo el agente acreditar los conocimientos inherentes al cargo a desempeñar.

Serán ponderados los antecedentes que se especifican en el Art. 95 de la Ley Provincial N° 9.286/83 Anexo II conforme a las pautas valorativas establecidas en el artículo 10°, 11°, 12° y 13° del Anexo "A" y Anexo "I" del **Decreto DMM 01478/2013.**

JUNTA EXAMINADORA:

Miembros Titulares:

- ✓ Gladis del Carmen IGLESIAS- Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Federico de los Reyes – Representante del Departamento Ejecutivo Municipal
- ✓ Luisina Haide ACEVEDO - Representante de la A.S.O.E.M.

Miembros Suplentes:

- ✓ Patricia VIGNOLO- Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Verónica Daniela HERRERA - Representante del Departamento Ejecutivo Municipal.
- ✓ Darío Canónico– Representante de la A.S.O.E.M.

Inscripción
Días: desde el 19/09 al 22/09/23
Horario: 08:00 a 12:30 hs.
Lugar: Salta 2951- 6° Piso - Planta Alta

Consultas
Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones - Salta N° 2951 – 6°Piso - Teléfonos: 0342 – 4508223- correo: capacitacionyconcursos@santafecidad.gov.ar